



Universidad Autónoma de Tlaxcala
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Derecho
Acreditación Nacional e Internacional



	<p style="text-align: center;">Universidad Autónoma de Tlaxcala Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado PIMA 2022-2026</p>		<p style="text-align: center;">Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado de Facultad PIMAF 2022-2026</p>		<p style="text-align: center;">Licenciatura en Derecho Plan 2023</p>
Misión	<p>Desempeñar con talento su función educativa e impulsar la innovación y generación del conocimiento científico, tecnológico y humanista en el contexto de las necesidades locales, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover una mejor calidad de vida para la sociedad.</p>	Misión	<p>Formar a estudiantes que, en su calidad de futuros profesionales del derecho, de la ciencia política y administración pública, y de la criminología, desde la docencia, la investigación, la función pública o del ejercicio particular, contribuyan a la solución de las demandas que las sociedades del siglo XXI plantean día con día, y que requieren el conocimiento, la experticia y el compromiso de los estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología.</p>	Misión	<p>Con el Plan de Estudios redimensionado en el marco del Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, da respuesta a las diferentes demandas que la Agenda 2030 plantea a los futuros profesionales, con un manejo sustantivo del saber, del saber hacer y del qué hacer con el conocimiento en beneficio del entorno social.</p>
Visión	<p>Posicionar nuestra actividad educativa como el factor de transformación social de mayor significado, cuyo impacto repercute en la movilidad y la estructura de la sociedad, en miras al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p>	Visión	<p>Colocarse a la vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la dimensión constructivista, a partir de los postulados que se configuran desde el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, a partir del trabajo comprometido del claustro académico.</p>	Visión	<p>Afirmar la condición sustantiva de la Licenciatura en Derecho, respecto de la calidad acreditada a nivel nacional e internacional, que a su vez repercute en el día a día de los estudiantes.</p>
Plano Valorativo	<p>La Universidad Autónoma de Tlaxcala, impulsa el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades, magnificado por su direccionalidad fincada en el humanismo contemporáneo, en defensa y protección de la dignidad humana para una vida libre, igualitaria, solidaria, coexistente, democrática, inclusiva y universal.</p>	Objetivos Estratégicos	<p>El Objetivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología es impulsar el Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades, como el objetivo superior de la educación, para formar ciudadanos que devendrán en profesionistas conscientes de los valores y características del Homo Universitatis.</p>	Objetivos Estratégicos	<p>Continuar con el crecimiento acelerado que permita desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco de la dinámica cotidiana e institucional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología.</p>
Líneas Estratégicas	<p>Ejes Sustantivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Docencia Humanista Integradora. b) Investigación y Generación del Conocimiento con Impacto Social. c) Difusión y Extensión Cultural en el Horizonte de la Apropiación del Conocimiento. d) Autorrealización para el Bienestar y la Calidad de Vida. <p>Eje Adjetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gestión Institucional y Buen Gobierno. <p>Ejes Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades. b) Educación para los Derechos Humanos. c) Universidad y Sostenibilidad: La Apropiación Sociocultural. d) Igualdad de Género en la Cultura del Universitario. e) Bioética para la Vida. 				
Política Institucional: La transformación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala	<p>El escenario de fondo en este proceso acelerado de mejoramiento se finca en nuestro Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC), cuya dimensión curricular en la perspectiva de saberes se proyecta a partir de capacidades específicas, desplegadas en las acciones características del Homo Universitatis, a saber: capacidades de análisis, comprensión, predicción, innovación y evaluación con propuesta, y capacidades para la coexistencia, solidaridad, inclusión y universalidad en una vida libre e igualitaria esencialmente democrática. Desde esta perspectiva de la educación humanista integradora se pretende la formación de los educandos para que en su trayectoria universitaria logren transformar su personalidad en los procesos individuales de autorreconocimiento, autodeterminación y autorrealización.</p> <p>Con un interés prioritario por el estudiante, en su proceso de crecimiento humano integral basado en sus capacidades, pretendemos formar pensadores críticos dotados de conocimientos transversales de carácter científico, tecnológico, artístico, cultural y humanístico para poner en práctica habilidades, aptitudes y actitudes tendientes a la transformación social. Por ello, asumimos la autorrealización como el objetivo superior de la educación, para formar ciudadanos que devendrán en profesionistas conscientes de los valores y principios que más honramos y respetamos los seres humanos en una sociedad igualitaria, libre solidaria, democrática e incluyente.</p>				
Política de Calidad Institucional	<p>La Universidad Autónoma de Tlaxcala, impulsa la transformación institucional considerando el Modelo Humanista Integrador Basado en Capacidades, (MHIC), fomentando la educación inclusiva de calidad bajo un esquema de mejora continua y fincada en el humanismo contemporáneo, que defienda la dignidad humana para una vida libre, igualitaria, solidaria, coexistente, democrática y universal.</p>				

